



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

El Cocuy, Boyacá

MEMORANDO
20265680002453

FECHA: 28-04-2026

PARA: **EMILIANA PINO TORRES**
Directora Territorial Andes Nororientales

DE: **VERONICA MARIA VELASCO SALCEDO**
Jefe de Área Protegida PNN El Cocuy

Asunto: Solicitud CDP Consecutivo PAA **DN03-3202060-19_1-073**
Adquisición elementos de protección personal PNN El Cocuy

Cordial saludo

Me permito remitir solicitud de CDP del consecutivo PAA Inversión 2026 No. DN03-3202060-19_1-073, en el marco del proceso de contratación cuyo objeto es "Adquirir elementos de protección personal para fortalecer el desarrollo operativo del PNN El Cocuy en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional." por un valor de \$5.096.936.

Atentamente;

VERONICA MARIA VELASCO SALCEDO
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural El Cocuy

Elaboró:
Laura Centeno
Contratista-Profesional
administrativo
PNN El Cocuy

Revisó:
Verónica Velasco Salcedo
Jefe de Área Protegida
PNN El Cocuy

Aprobó:
Verónica Velasco Salcedo
Jefe de Área Protegida
PNN El Cocuy



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Toledo, Norte de Santander

MEMORANDO
20265710001443

FECHA: 27-03-2026

PARA: Emiliaana Pino Torres
Directora Territorial Andes Nororientales

DE: ADRIANA PINILLA GUZMÁN
Jefe de área protegida – PNN Tamá

ASUNTO: Solicitud CDP, DN06-3202008-9-024

Cordial saludo,

Amablemente remito solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal para la necesidad de contratación cuyo objeto es: "Adquirir elementos y equipos de campaña para fortalecer el desarrollo operativo del PNN Tamá en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.", por un valor de \$ 3.000.000

Agradezco su atención y apoyo.

Atte.,

Adriana Pinilla Guzmán
Jefe de área protegida – PNN Tamá
Anexo lo expuesto.

Elaboró:

Jessica Contreras Villamizar
Apoyo Administrativo
PNN Tamá

Revisó-ajustó:

Adriana Pinilla Guzmán
Jefe de área protegida
PNN Tamá

Aprobó:

Adriana Pinilla Guzmán
Jefe de área protegida
PNN Tamá



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Villa de Leyva, Boyacá

MEMORANDO
20265730001313

FECHA: 05-05-2026

PARA: **EMILIANA PINO TORRES**
Directora Territorial Andes Nororientales

DE: **LUZ ADRIANA MALAVER ROJAS**
Jefe de Área Protegida
Santuario de Fauna y Flora Iguaque

ASUNTO: Solicitud de CDP DN08-3202032-1-037

Cordial saludo,

Por medio del presente, de manera atenta solicito la expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal para continuar con el proceso de contratación establecido en el plan de adquisiciones de bienes y servicios - PAABS para el SFF Iguaque, cuyos objetos y consecutivos son los siguientes:

Código PAABs 2026 DN08-3202032-1-037

Objeto: Adquirir elementos y equipos de campaña para fortalecer el desarrollo operativo del SFF Iguaque en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Cordialmente,

LUZ ADRIANA MALAVER ROJAS

Jefe de Área Protegida

Santuario de Fauna y Flora Iguaque

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró:

Camila Santamaría Merchán

Profesional Administrativa


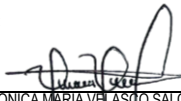
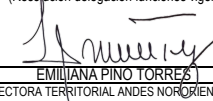

SFF Iguaque

Revisó y aprobó:

Luz Adriana Malaver Rojas

Jefe Área Protegida

SFF Iguaque

 <small>PARQUES NACIONALES DE COLOMBIA</small>	SOLICITUD DE CDP	Código: A2-FO-15 Versión: 02 Vigente desde: 05/04/2024
Fecha de solicitud : <u>28</u> / <u>ABRIL</u> / <u>2026</u> Número consecutivo PAA : <u>DN03-3202060-19_1-073</u> Tipo de Solicitud de CDP : <u>Expedición Inicial</u> Número de CDP (aplica para adición o reducción) : _____ SUBCUENTA_PARA_EL_MANEJO_SEPARADO_DE_LOS_RECURSOS PRESUPUESTALES_QUE_SE_ASIGNEN_A_LA_ADMINISTRACIÓN_Y NIT : <u>901.037.393-8</u> Entidad : <u>MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES</u> Dependencia : <u>PNN EL COCUY</u> Cuenta * : <u>INVERSION</u> Recurso : <u>20</u>		
* Cuando en el campo Entidad se seleccione SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES, en el campo Cuenta solo se deberá seleccionar INVERSION.		
Proyecto de Inversión : <u>CONSERV. DE LA BIODIVERSIDAD FONAM</u> Código SIF : <u>C-3202-0900-15-0</u> Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD PGN: _____ Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM : <u>40101B-4.Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática/B. Restauración Participativa de Ecosistemas, Áreas Protegidas y Otras Áreas Ambientalmente Estratégicas.</u> Subproyecto FORTALECIMIENTO PGN : _____ Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA PGN : _____ Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA FONAM: _____ Subproyecto TASAS FONAM: _____ Producto : <u>Servicio de restauracion de ecosistemas</u> Código SIF CONSERV BIODIVERSIDAD PGN: _____ Código SIF CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM : <u>3202060</u> Código SIF FORTALECIMIENTO PGN : _____ Código SIF MEJOR INFRAEST FISICA PGN: _____ Código SIF MEJOR INFRAEST FISICA FONAM : _____ Código SIF TASAS : _____		
* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña CATALOGO PNNC y el documento anexo Ayuda Clasificación Presupuestal		
Ayuda Clasificación Presupuestal - MINHACIENDA		
Objeto de Gasto : <u>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</u> Código SIF : <u>02</u> Código Uso Presupuestal : <u>A-02-02-01-002-008</u> Valor \$ <u>5.096.936</u> Nombre Uso Presupuestal : <u>DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)</u> Código Uso Presupuestal : _____ Valor \$ _____ Nombre Uso Presupuestal : _____ Código Uso Presupuestal : _____ Valor \$ _____ Nombre Uso Presupuestal : _____		
* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .		
Anexo del CPC para el CCP.xlsx		
Definiciones cuentas CPC - DANE		
CONSULTA WEB DANE		
SubClase : <u>2822807</u> Título : <u>Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares</u> Valor total : \$ <u>5.096.936</u> Objeto Contractual : <u>DN03-3202060-19_1-073 Adquirir elementos de protección personal para fortalecer el desarrollo operativo del PNN El Cocuy en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional. Orfeo 20265680002453</u>		
Dependencia solicitante: _____ Firma:  Nombre: <u>VERONICA MARIA VELASCO SALCEDO</u> Cargo: <u>JEFE DE AREA PROTEGIDA</u>		V.B. Ordenador del Gasto - (Resolución delegación funciones vigente) Firma:  Nombre: <u>EMILIANA PINO TORRES</u> Cargo: <u>DIRECTORA TERRITORIAL ANDES NOR ORIENTALES</u>
Vo.Bo. Jefe oficina Asesora de Planeación (Proyectos de Inversión) Firma:  Nombre: <u>Andrés Mauricio Leon López</u> Cargo: <u>Jefe de oficina Asesora de Planeación</u>		
* Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET/SISTEMA INTEGRADO DE GESTION/DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION/GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS/MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC/INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1		
http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf		



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

SOLICITUD DE CDP

Código: A2-FO-15

Versión: 02

Vigente desde: 05/04/2024

Fecha de solicitud : 5 / MAYO / 2026

Número consecutivo PAA : DN08-3202032-1-037
Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial

Número de CDP (aplica para adición o reducción) :

Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la administración y mantenimiento del sistema de parques nacionales : NIT : 901.037.393-8
Entidad : NEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES

Dependencia : SFF IGUAQUE
Cuenta * : INVERSION Recurso : 20

* Cuando en el campo Entidad se seleccione SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES, en el campo Cuenta solo se deberá seleccionar INVERSION.

Proyecto de Inversión : CONSERV DE LA BIODIVERSIDAD FONAM
Código SIF : C-3202-0900-15-0

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:
Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM : 40101B-4.Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática/B.
Subproyecto FORTALECIMIENTO PGN :
Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA PGN :
Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA FONAM :
Subproyecto TASAS FONAM:

Producto : Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas

Código SIF CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:
Código SIF CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM : 3202032
Código SIF FORTALECIMIENTO PGN :
Código SIF MEJOR INFRAEST FISICA PGN :
Código SIF MEJOR INFRAEST FISICA FONAM :
Código SIF TASAS :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña CATALOGO PNNC y el documento anexo Ayuda Clasificación Presupuestal

Ayuda Clasificación Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIF : 02

Código Uso Presupuestal : A-02-01-01-004-010-02 Valor \$ 7.978.101

Nombre Uso Presupuestal : EQUIPO DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA

Código Uso Presupuestal : Valor \$ -

Nombre Uso Presupuestal :

Código Uso Presupuestal : Valor \$ -

Nombre Uso Presupuestal :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase : 2822807

Título : Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares

Valor total : \$ 7.978.101,00

Objeto Contractual : DN08-3202032-1-037 Adquirir elementos y equipos de campaña para fortalecer el desarrollo operativo del SFF Iguaque en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional

Dependencia solicitante: V.B. Ordenador del Gasto - (Resolución delegación funciones vigente)

Firma: Luz Adriana Malaver Rojas
Nombre: LUZ ADRIANA MALAVER ROJAS
Cargo: Jefe de Area Protegida


Firma: Emiliana Pino Torres
Nombre: EMILIANA PINO TORRES
Cargo: DIRECTORA TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

Vo.Bo. Jefe oficina Asesora de Planeación (Proyectos de Inversión)

Firma: Andrés Mauricio Leon
Nombre: ANDRÉS MAURICIO LEON
Cargo: Jefe de Planeación

* Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf

	SOLICITUD DE CDP	Código: A2-FO-15
		Versión: 02
		Vigente desde: 18/11/2025

Fecha de solicitud : 27 / MARZO / 2026

Número consecutivo PAA : DN06-3202008-9-024

Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial

Número de CDP (aplica para adición o reducción) : _____

Entidad : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES NIT : 804.001.738-8

Entidad : ENTALES

Dependencia : PNN TAMÁ

Cuenta * : INVERSION Recurso : 20

* Cuando en el campo Entidad se seleccione SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES, en el campo Cuenta solo se deberá seleccionar INVERSION.

Proyecto de Inversión : CONSERV DE LA BIODIVERSIDAD FONAM

Código SIIF : C-3202-0900-15-0

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD PGN : _____

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM : 40101B-4.Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática B. Restauración Participativa de Ecosistemas, Áreas Protegidas y Otras Áreas Ambientalmente Estratégicas .

Subproyecto FORTALECIMIENTO PGN : _____

Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA PGN : _____

Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA FONAM : _____

Subproyecto TASAS FONAM : _____

Producto : Servicio de administración y manejo de áreas protegidas

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD PGN : _____

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM : 3202008

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN : _____

Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA PGN : _____

Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA FONAM : _____

Código SIIF TASAS : _____

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña CATALOGO PNNC y el documento anexo Ayuda Clasificación Presupuestal

Ayuda Clasificación Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 02

Código Uso Presupuestal : A-02-01-01-004-010-02 Valor \$ 3.000.000

Nombre Uso Presupuestal : EQUIPO DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA

Código Uso Presupuestal : _____ Valor _____

Nombre Uso Presupuestal : _____

Código Uso Presupuestal : _____ Valor \$ _____

Nombre Uso Presupuestal : _____

Código Uso Presupuestal : _____ Valor \$ _____

Nombre Uso Presupuestal : _____

Código Uso Presupuestal : _____ Valor \$ _____

Nombre Uso Presupuestal : _____

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE


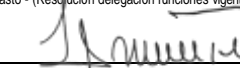
SubClase : 2822807

Título : Prendas de vestir térmicas, especiales para práctica de camping, montañismo y similares

Valor total : \$ 3.000.000,00

Objeto Contractual : Adquirir elementos y equipos de campaña para fortalecer el desarrollo operativo del PNN Tamá en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional

Dependencia solicitante: _____ V.B. Ordenador del Gasto - (Resolución delegación funciones vigente)

Firma:  Firma: 

Nombre: ADRIANA PINILLA GUZMÁN Nombre: EMILIANA PINO TORRES

Cargo: JEFE DE AREA PROTEGIDA PNN TAMÁ Cargo: Directora Territorial Andes Nororientales

Vo.Bo. Jefe oficina Asesora de Planeación (Proyectos de Inversión)

Firma: 

Nombre: Eliana Fernández Rodríguez Madero

Cargo: Jefe de planeación(E)

* Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET/SISTEMA INTEGRADO DE GESTION/DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION/GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS/MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC/INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHIvaronr LEONOR VARON RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 32-04-01-100-003 FONAM-PARQUES - ANDES NORORIENTAL
Fecha y Hora Sistema: 30/04/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo, Gasto, Uso Caja Menor, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Comprometer, Vr. Bloqueado.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Número, Modalidad de contratación, Tipo de contrato.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSOR ECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO.

Table with 2 columns: Objeto, DN03-3202060-19_1-073 Adquirir elementos de protección personal para fortalecer el desarrollo operativo del PNN El Cocuy en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional; 20265680002453

Leonora Varon Rodriguez Firmado digitalmente por Leonor Varon Rodriguez
Fecha: 2026.04.30 17:05:00 -05'00'

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHlvaronr LEONOR VARON RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 32-04-01-100-003 FONAM-PARQUES - ANDES NORORIENTAL
Fecha y Hora Sistema: 8/05/2026 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Table with 10 columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo, Gasto, Uso Caja Menor, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Comprometer, Vr. Bloqueado.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Número, Modalidad de contratación, Tipo de contrato.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with 11 columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSOR ECURSO, SITUAC., FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X COMPROMETER, VALOR BLOQUEADO.

Table with 2 columns: Objeto, DN08-3202032-1-037 Adquirir elementos y equipos de campaña para fortalecer el desarrollo operativo del SFF Iguaque en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional; 20265730001313

Leonor Varon Rodriguez
Firmado digitalmente por Leonor Varon Rodriguez
Fecha: 2026.05.08 11:50:12 -05'00'

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHIvaronr LEONOR VARON RODRIGUEZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 32-04-01-100-003 FONAM-PARQUES - ANDES NORORIENTAL
 Fecha y Hora Sistema: 7/04/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6726	Fecha Registro:	2026-04-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-04-01-100-003 FONAM-PARQUES - ANDES NORORIENTAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	3.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	3.000.000,00	Saldo x Comprometer:	3.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	6726	Fecha Registro:	2026-04-07	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0307 FONAM - PNN Tamá	C-3202-0900-15-40101B-3202008-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE	Propios	20	CSF						
Total:						3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00

Objeto:	DN06-3202008-9-024 Adquirir elementos y equipos de campaña para fortalecer el desarrollo operativo del PNN Tamá en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional; 20265710001443
---------	--

Leonor Varon Rodriguez
 Firmado digitalmente por
 Leonor Varon Rodriguez
 Fecha: 2026.04.07 16:40:24 -05'00'

Firma Responsable



ESTUDIO PREVIO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento a lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Dentro del citado Decreto, en su artículo 2 establece las funciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia:

1. Administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como reglamentar el uso y el funcionamiento de las áreas que lo conforman, según lo dispuesto en el Decreto-Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
2. Proponer e implementar las políticas y normas relacionadas con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.
3. Formular los instrumentos de planificación, programas y proyectos relacionados con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.
4. Adelantar los estudios para la reserva, alinderación, delimitación, declaración y ampliación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
5. Proponer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible las políticas, planes, programas, proyectos y normas en materia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP.
6. Coordinar la conformación, funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de acuerdo con las políticas, planes, programas, proyectos y la normativa que rige dicho Sistema.
7. Otorgar permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y emitir concepto en el marco del



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

- proceso de licenciamiento ambiental de proyectos, obras o actividades que afecten o puedan afectar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, conforme a las actividades permitidas por la Constitución y la ley.
8. Adquirir por negociación directa o expropiación los bienes de propiedad privada, los patrimoniales de las entidades de derecho público y demás derechos constituidos en predios ubicados al interior del Sistema de Parques Nacionales Naturales e imponer las servidumbres a que haya lugar sobre tales predios.
 9. Liquidar, cobrar y recaudar conforme a la ley, los derechos, tasas, multas, contribuciones y tarifas por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de los demás bienes y servicios ambientales suministrados por dichas áreas.
 10. Recaudar, conforme a la ley, los recursos por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento de los permisos, las concesiones, las autorizaciones y los demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos por la ley y los reglamentos.
 11. Proponer conjuntamente con las dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las políticas, regulaciones y estrategias en materia de zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
 12. Administrar el registro único nacional de áreas protegidas del SINAP.
 13. Ejercer las funciones policivas y sancionatorias en los términos fijados por la ley.
 14. Proponer e implementar estrategias de sostenibilidad financiera para la generación de recursos, que apoyen la gestión del organismo.
 15. Las demás que le estén asignadas en las normas vigentes y las que por su naturaleza le correspondan o le sean asignadas o delegadas por normas posteriores.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante Resolución N° 029 del 07 de octubre de 2011, estableció la organización de las Direcciones Territoriales y determinó la adscripción de las áreas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta a partir de la fecha de expedición del acto administrativo referido, con las siguientes seis (6) Direcciones Territoriales: Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Andes Nororientales, Amazonía y Orinoquía.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Igualmente, a la Dirección Territorial Andes Nororientales - se adscriben las siguientes áreas del Sistema de Parques: Parque Nacional Natural El Cocuy, Parque Nacional Natural Pisba, Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes, Parque Nacional Natural Tama, Parque Nacional Natural Pisba, Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Río Fonce, Santuario de Flora y Fauna Iguaque y el Área Natural Única Los Estoraques.

Que de conformidad con la Resolución No. 388 del 30 de diciembre de 2021 proferida por Parques Nacionales Naturales de Colombia, se delegó a la Subdirección Administrativa y financiera y a las Direcciones Territoriales la facultad de adelantar procesos de la contratación pública a través de las dos fuentes de recursos, a saber: Presupuesto General de la Nación y Fondo Nacional Ambiental (FONAM), sin límite de cuantía.

En cumplimiento de las funciones misionales asignadas a las áreas protegidas administradas por Parques Nacionales Naturales de Colombia, y en desarrollo de actividades de prevención, vigilancia, control, monitoreo, restauración ecológica, mantenimiento de infraestructura, atención ecoturística, educación ambiental y demás líneas operativas desarrolladas en el Santuario de Fauna y Flora Iguaque, el Parque Nacional Natural Tamá y el Parque Nacional Natural El Cocuy, se hace necesaria la adquisición de elementos de protección personal (EPP) y equipos de campaña destinados al personal operativo, técnico y contratista que ejecuta actividades permanentes en campo.

Las condiciones geográficas, climáticas y topográficas presentes en estas áreas protegidas implican exposición constante a factores de riesgo asociados a bajas temperaturas, cambios climáticos extremos, precipitaciones frecuentes, humedad permanente, radiación solar, terrenos irregulares, superficies rocosas, pendientes pronunciadas, desplazamientos de larga duración y permanencia en sectores de difícil acceso, situaciones que incrementan la probabilidad de incidentes, afectaciones a la salud y disminución de la capacidad operativa del personal. Particularmente, el Parque Nacional Natural El Cocuy presenta ecosistemas de alta montaña y páramo con temperaturas extremas y alta exposición a viento y radiación UV; el Parque Nacional Natural Tamá registra elevados niveles de humedad y pluviosidad propios de ecosistemas de bosque húmedo montano; mientras que el Santuario de Fauna y Flora Iguaque presenta recorridos operativos en ecosistemas andinos y de páramo con variaciones climáticas permanentes y condiciones de difícil movilidad.

En este contexto, la adquisición de gorras institucionales tipo cachucha PNNC se requiere como medida de protección frente a la exposición prolongada a

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Página 3/45

Dirección Territorial Andes Nororientales

Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 - 12 Bucaramanga

WhatsApp: 3185170712



radiación solar durante recorridos de vigilancia, monitoreo y atención a visitantes, contribuyendo además a la identificación institucional del personal en ejercicio de sus funciones. Los rompevientos institucionales son necesarios para mitigar la exposición a bajas temperaturas, lluvias y corrientes de viento presentes en zonas de alta montaña, permitiendo mantener condiciones térmicas adecuadas durante jornadas prolongadas en campo. La unidad Petre negro jaspeado corresponde a dotación operativa requerida para garantizar funcionalidad, resistencia y comodidad en actividades de campaña y permanencia en áreas remotas.

Así mismo, las riñoneras permiten el transporte seguro y ergonómico de equipos menores, dispositivos de comunicación, GPS, herramientas y elementos de uso frecuente, facilitando el acceso rápido y disminuyendo riesgos asociados a manipulación inadecuada de equipos durante recorridos operativos. El overol fontanero pechera con tirantas y botas selladas resulta indispensable para actividades de mantenimiento, saneamiento básico, manejo de aguas y labores desarrolladas en ambientes húmedos o fangosos, reduciendo la exposición directa a humedad, contaminantes y riesgos biológicos.

De igual manera, las baterías recargables son requeridas para garantizar la operación continua de equipos de comunicación, linternas y dispositivos electrónicos utilizados en actividades de vigilancia, monitoreo y control, especialmente en sectores sin acceso permanente a energía eléctrica. Los sleeping y aislantes constituyen elementos esenciales para las jornadas de campo con permanencia nocturna, proporcionando aislamiento térmico y condiciones mínimas de descanso y recuperación física del personal en zonas de baja temperatura y alta humedad. Los impermeables son necesarios para proteger al personal frente a precipitaciones constantes y condiciones climáticas adversas, permitiendo mantener la continuidad de las actividades operativas y reduciendo riesgos asociados a enfermedades respiratorias e hipotermia.

Por su parte, las botas constituyen un elemento fundamental de protección para el desplazamiento seguro en terrenos irregulares, húmedos y de alta pendiente, disminuyendo el riesgo de caídas, lesiones osteomusculares y accidentes derivados de las condiciones topográficas de las áreas protegidas. Finalmente, las camisas y mangas permiten brindar protección frente a radiación solar, contacto con vegetación y variaciones térmicas, además de contribuir al cumplimiento de los lineamientos institucionales de presentación e identificación del personal.

La presente adquisición se encuentra técnicamente sustentada en la necesidad de implementar medidas de prevención y mitigación del riesgo laboral, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normativa vigente aplicable en materia de protección y seguridad para servidores públicos y contratistas que desarrollan actividades en campo.

Que el objeto del contrato propuesto está conforme a los postulados del principio de planeación y conforme a la necesidad a favor de PNNC para la prestación del servicio, la cual está sujeta a la temporalidad del proyecto de inversión Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional. Producto 1. Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas y el Producto.

El presente proceso contractual se sustenta en la necesidad institucional de dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Elementos de Protección Personal (EPP) de Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC, Código A1-IN-011, vigente desde el 19/12/2023, el cual define los lineamientos técnicos y operativos para la gestión integral de los EPP, de acuerdo con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades de las áreas es indispensable y se hace necesario la contratación del proceso de aseo el cual se encuentra soportado en el presupuesto asignado al PNN El Cocuy, SFF Iguaque, PNN Tama de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2026.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para el PNN El Cocuy, SFF Iguaque, PNN Tama de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2026.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

DN06-3202008-9-024, N08-3202032-1-037 y DN03-3202060-19_1-073 Adquirir elementos de campaña y protección personal para fortalecer el desarrollo operativo SFF Iguaque, PNN Tama y PNN EL Cocuy en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
Ropa aislante para entornos fríos	46000000	46180000	46181500
Carpas	49000000	49120000	49121500
Sleeping	49000000	49120000	49121500
Linterna	39000000	39110000	39111600
Binoculares	41000000	41110000	41111700
Baterías	26000000	26110000	26111700
Uniformes	53000000	53100000	531027000
Morrales	53000000	53120000	53121600

3.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

SFF Iguaque

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
-------------	-----------------	--------------------	-----------------



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1	Gorras institucionales - Gorra PNNC	<p>Tipo de prenda: Trekking de visera curva Material principal: 100 % poliéster o poliamida de secado rápido Forro / Interior Banda interior absorbente para sudor (poliéster o algodón) Tallas disponibles: Talla única ajustable (circunferencia aprox. 56-60 cm) con cierre tipo velcro o hebilla Peso aproximado: 50-80 g Color: Azul Protección solar: Visera rígida de 7-8 cm; protección contra radiación solar (UPF 30 o superior) Ajuste: Cierre posterior con velcro, hebilla metálica Costuras: Reforzadas, mínimo 6 costuras en visera Lavado: Lavable a mano o máquina en frío (<30 °C); no usar blanqueador Uso previsto: Protección solar y comodidad durante caminatas, trabajo de campo y actividades al aire libre Resistencia: Alta resistencia al uso prolongado y a la exposición solar Garantía mínima: 6 meses contra defectos de fabricación Estampado: Logos institucionales</p>	28
2	Chaqueta PNNC- Rompevientos institucionales	<p>Ancho: 149 ± 3 cm ASTM D3774 Ancho Cortable: 147 ± 3 cm ASTM D3774 Peso: (MASA/UNIDAD DE AREA) (*A) 138 ± 7 g/m2 ASTM D3776-20 OPC.C Factor de Protección: UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 Repelencia agua: (*A)M1 Min 90.00 e AATCC 22-2017E Repelencia agua: (50 LAV) Min 70.00 e AATCC 22 / AATCC 124 Pasadas: (*A) 56 ± 2 hilo/cm ASTM D3775-17 (2023) Composición: 100.00 % FILAMENTO DE</p>	22



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

		<p>POLIESTER Estampado: Logos institucionales Color: Azul - Tipo Talla S7 / M13 / L5 / XL2</p>	
3	Unidad Peltre - Negro Jaspeado (Filtro)	<p>Fabricado en acero al carbono revestido con una cubierta vítrea en color (interior/exterior). Incluye: Unidad de almacenamiento peltre, tapa, filtro cerámico, grifo dispensador en acero inoxidable. Capacidad: 20 litros, incluyendo volumen del filtro cerámico. Tasa de filtración: 2.5 litros de agua por hora en promedio. Dimensiones aproximadas: 42 cm Alto – 32,5 cm diámetro. Peso: 7 kilogramos aproximadamente.</p>	1
4	Riñonera	<p>Color: Azul Género: Hombre Capacidad: 3.98 Lt Dimensiones: Alto: 15 cm x Ancho: 29.5 cm x Profundo: 9 cm Garantía: 1 Año Material: Exterior: Poliester = 100%, Forro: Poliester = 100%, Peso: 0.255 Kg</p> <p>Tamaño: Grande Ancho ITEM: 3.4 cm Altura ITEM: 18.7 cm</p>	15



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

5	Overol Fontanero Pechera, Tirantas, Botas Selladas	Overol Fontanero Pechera, Tirantas, Botas Selladas talla 43. Overol Enterizo Impermeable para uso industrial o de brigada, consiste en un pantalón con pechera protección en las labores en pantanos, lagos, alcantarillados, acueductos, pozos sépticos, en inundaciones o trabajo en sótanos, calderas, entre otros. Tela fabricación: PVC calibre 3 con soporte textil. El ajuste superior se hace por medio de dos tirantas, que inician en elástico en la espalda y se ajustan con hebillas graduables en la pechera.	1
6	Baterías cuadradas recargable	Pila Recargable 9V Nh22Nbp 175Mah Energizer Peso: 0.05 kg Tipo de pila: Recargable Unidades por empaque:1 unidad(es) Voltaje:9 V Tamaño de la pila:9v Nombre del fabricante o importador: Energizer de Colombia SAS Modelo: PILA RECARGABLE 9V NH22NBP 175mAh ENERGIZER	3

PNN Tamá

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
------	----------	-------------	----------



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1	Sleeping	<p>Rating de temp.: Extrema - 19°C/Comfort: -3°C/Limit: 3°C Relleno: Thermicfibre6 200g/m2. Material exterior/interior: Poliéster Ripstop DWR/poliester soft Largo: 1.85m Ancho: 85cmx55cm Dimensiones empackado (comprimido): 18cmx37cm (24cm) – 16.3Lt (10.3Lt) Peso (185cm): 1.75Kg</p>	1
2	Aislantes	<p>Tipo Aislantes térmicos polietileno Referencia del Producto en el Certificado/Empaque 2711 Ancho 1.22 cm Largo 50 m Espesor 5 mm Tipo de aislamiento Polietileno Color Blanco Rendimiento 61 m2 Más detalles</p> <p>Garantía 10 meses Características Liviano, Impermeable</p>	30

PNN El Cocuy

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
------	----------	-------------	----------



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

1	Impermeable	<p>Impermeable Calibre 18, conjunto de cuatro piezas 100% Impermeable, incluye pantalón, chaqueta, zapatones y bolso para guardar impermeable,</p> <p>Características IMPERMEABLE CALIBRE 18:</p> <ul style="list-style-type: none">• PVC fresco y 100% impermeable.• Refuerzos en la entrecadera del pantalón y en las axilas de la chaqueta• Reflectivos reglamentarios.• Calibre 18 de alto tráfico flexible y duradero• Zapatones con suela de PVC y bolso con cierre de cremallera.• 100% impermeable.• Incluye zapatones PVC y bolso.• Sin costuras.• Reflectivo en espalda y pantalón <p>Tallas: 2 tallas XL, 10 tallas L y 2 M</p> <p>Sublimado Logos institucionales de acuerdo identidad grafica de la institución Color: Azul</p>	9
2	Botas	<p>Botas Vulcanizados 100% Cuero Color Siena Puntera: Puntera de piel o material no tejido Contrafuerte: Termoplástico de alta rigidez Tallas: 36(dos unidades), 37(una unidad), 38(dos unidades), 39(cuatro unidades), 40(dos unidades), 41(una unidad), 42(dos unidades) y 43 (una unidad)</p>	10



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

3	Camisa	<p>Camisa tipo polo manga corta Hombre y Mujer</p> <p>Composición de la tela: Tejido 100% filamento de poliéster, con peso de 146 ± 37 g/m² (según norma ASTM D3776 OPC-C) y ancho de 173 ± 3 cm (según norma ASTM D3774). El material debe incorporar tecnología de protección contra rayos UV, además de propiedades de secado rápido y control de humedad, garantizando confort y desempeño en condiciones de uso prolongado.</p> <p>Instrucciones de confección: La confección deberá realizarse conforme a las especificaciones técnicas establecidas por el fabricante del tejido. Se deberá utilizar hilo a tono con la tela, asegurando uniformidad estética y resistencia en las uniones.</p> <p>Requisitos generales de calidad y durabilidad: Las prendas deberán ser fabricadas bajo criterios de alta resistencia y durabilidad, considerando su uso intensivo como uniforme institucional. Dado que este tipo de prendas se utiliza de forma frecuente y en jornadas prolongadas, se exige refuerzo en zonas de mayor tensión mecánica, especialmente en costados, hombros y áreas de fricción. Las prendas deben conservar su integridad estructural, forma y apariencia tras múltiples ciclos de uso y lavado.</p> <p>Características del diseño: Camiseta de manga corta elaborada en tejido de poliéster, con pechera frontal de tres (3) botones. El cuello será tejido</p>	21
---	--------	---	----



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

		<p>en 100% poliéster, con acabado reforzado. Las costuras deberán estar libres de defectos tales como torcidos, pliegues, frunces o irregularidades. Asimismo, deberán presentar adecuada tensión para evitar aperturas, deformaciones, encogimiento o deterioro durante su vida útil.</p> <p>TALLAS: Hombre: S, M, L, XL, 2XL, 3XL, 4XL, 5XL Mujer: 4,6,8,10,12,14,16,18,20,22 <u>Confección entallada para dama</u></p> <p>Empaque y Rotulado: La presentación del producto se realiza en empaque individual marcado por modalidad y talla, debe ir doblado, planchado</p> <p>Garantía: 6 meses por defectos de fabrica</p> <p>Estampado: Logotipo adherido de Parques Nacionales Naturales de Colombia Oso al lado izquierdo del cierre frontal (+/- 1,5 cm.) teniendo en cuenta a la identidad grafica de la entidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia Color: Azul</p> <p>Tallas Dama: M (cuatro unidades), S (dos unidades) y L (dos unidades) Tallas Caballero: M (ocho unidades) y L (catorce unidades)</p>	
4	Mangas	Mangas Deportivas Proteccion Uv Materiales: 95% Polyamida 5% Elastano Color: Azul	9



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA

1. El proponente deberá entregar la ficha técnica de todos los elementos al momento de realizar la entrega material de los mismos.
2. Es obligación del oferente anexar la marca de cada uno de los bienes que está ofreciendo en la oferta.
3. El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
4. La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio del mercado.
5. El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir.
6. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA), y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
7. **PEDIDOS Y ATENCIÓN OPORTUNA:** el proponente seleccionado despachará los pedidos de acuerdo a procedimiento acordado con el supervisor del contrato designado

PNN Tamá: Carrera 4 No 15 16 Barrio Santa Lucía, Toledo, Norte de Santander – Colombia

SFF Iguaque: Vereda Capilla Sector Carrizal. Villa de Leyva Boyacá.

PNN El Cocuy Carrera 3 # 10-03 barrio chapinero El Cocuy, Boyacá

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Entregar los equipos de campaña en las sedes administrativas donde el supervisor solicite su entrega, esto será en las direcciones que se disponen a continuación **PNN Tamá:** Carrera 4 No 15 16 Barrio Santa Lucía, Toledo, Norte de Santander – Colombia; **SFF Iguaque:** Vereda Capilla Sector Carrizal. Villa de Leyva Boyacá; **PNN El Cocuy** Carrera 3 # 10-03 barrio chapinero El Cocuy, Boyacá
2. Entregar los elementos de campaña y protección personal originales nuevos no remanufacturados ni repotenciados, de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas.
3. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la Entidad.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

4. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
5. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
6. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
7. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.
8. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar, al Supervisor, copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
9. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
10. Llevar a cabo una correcta y oportuna ejecución del objeto contratado, respetando las indicaciones establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones definitivos, la propuesta presentada, además de ceñirse a las condiciones constitucionales, legales y a los postulados de la buena fe.
11. Realizar a su costo todos los trámites necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.
12. Mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato.
13. Asumir los costos de cargue, transporte y descargue en que incurra para la entrega de los productos a adquirir, los cuales están señalados en el numeral 2.1.2 Descripción técnica del bien o servicio.
14. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

1. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
3. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
4. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

5. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
6. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
7. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, las propuestas económicas deberán ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

SFF Iguaque

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR (incluido IVA)
1	Gorras institucionales - Gorra PNNC	Tipo de prenda: Trekking de visera curva Material principal: 100 % poliéster o poliamida de secado rápido Forro / Interior Banda interior absorbente para sudor (poliéster o algodón) Tallas disponibles: Talla única ajustable (circunferencia aprox. 56-60 cm) con cierre tipo velcro o hebilla Peso aproximado: 50-80 g Color: Azul Protección solar: Visera rígida de 7-8 cm; protección contra radiación solar (UPF 30 o superior) Ajuste: Cierre posterior con velcro, hebilla metálica Costuras: Reforzadas, mínimo 6 costuras en visera Lavado: Lavable a mano o máquina en	28	



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

		<p>frío (<30 °C); no usar blanqueador Uso previsto: Protección solar y comodidad durante caminatas, trabajo de campo y actividades al aire libre Resistencia: Alta resistencia al uso prolongado y a la exposición solar Garantía mínima: 6 meses contra defectos de fabricación Estampado: Logos institucionales</p>		
2	<p>Chaqueta PNNC- Rompevientos institucionales</p>	<p>Ancho: 149 ± 3 cm ASTM D3774 Ancho Cortable: 147 ± 3 cm ASTM D3774 Peso: (MASA/UNIDAD DE AREA) (*A) 138 ± 7 g/m² ASTM D3776-20 OPC.C Factor de Protección: UPF (SECO) Min 50.00 UPF AATCC 183 Repelencia agua: (*A)M1 Min 90.00 e AATCC 22-2017E Repelencia agua: (50 LAV) Min 70.00 e AATCC 22 / AATCC 124 Pasadas: (*A) 56 ± 2 hilo/cm ASTM D3775-17 (2023) Composición: 100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER Estampado: Logos institucionales Color: Azul - Tipo Talla S7 / M13 / L5 / XL2</p>	22	
3	<p>Unidad Peltre - Negro Jaspeado (Filtro)</p>	<p>Fabricado en acero al carbono revestido con una cubierta vítrea en color (interior/externo). Incluye: Unidad de almacenamiento peltre, tapa, filtro cerámico, grifo dispensador en acero inoxidable. Capacidad: 20 litros, incluyendo volumen del filtro cerámico. Tasa de filtración: 2.5 litros de agua por hora en promedio. Dimensiones aproximadas: 42 cm Alto – 32,5 cm diámetro. Peso: 7 kilogramos aproximadamente.</p>	1	



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

4	Riñonera	Color: Azul Género: Hombre Capacidad:3.98 Lt Dimensiones: Alto: 15 cm x Ancho: 29.5 cm x Profundo: 9 cm Garantía:1 Año Material: Exterior: Poliester =100%, Forro: Poliester =100%, Peso:0.255 Kg Tamaño:Grande Ancho ITEM: 3.4 cm Altura ITEM: 18.7 cm	15	
5	Overol Fontanero Pechera, Tirantas, Botas Selladas	Overol Fontanero Pechera, Tirantas, Botas Selladas talla 43. Overol Enterizo Impermeable para uso industrial o de brigada, consiste en un pantalón con pechera protección en las labores en pantanos, lagos, alcantarillados, acueductos, pozos sépticos, en inundaciones o trabajo en sótanos, calderas, entre otros. Tela fabricación: PVC calibre 3 con soporte textil. El ajuste superior se hace por medio de dos tirantas, que inician en elástico en la espalda y se ajustan con hebillas graduables en la pechera.	1	
6	Baterías cuadradas recargable	Pila Recargable 9V Nh22Nbp 175Mah Energizer Peso: 0.05 kg Tipo de pila: Recargable Unidades por empaque:1 unidad(es) Voltaje:9 V Tamaño de la pila:9v Nombre del fabricante o importador: Energizer de Colombia SAS Modelo: PILA RECARGABLE 9V NH22NBP 175mAh ENERGIZER	3	

PNN Tamá



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR (incluido IVA)
1	Sleeping	Rating de temp.: Extrema - 19°C/Comfort: -3°C/Limit: 3°C Relleno: Thermicfibre6 200g/m2. Material exterior/interior: Poliéster Ripstop DWR/poliester soft Largo: 1.85m Ancho: 85cmx55cm Dimensiones empacado (comprimido): 18cmx37cm (24cm) – 16.3Lt (10.3Lt) Peso (185cm): 1.75Kg	1	
2	Aislantes	Tipo Aislantes térmicos polietileno Referencia del Producto en el Certificado/Empaque 2711 Ancho 1.22 cm Largo 50 m Espesor 5 mm Tipo de aislamiento Polietileno Color Blanco Rendimiento 61 m2 Más detalles Garantía 10 meses Características Liviano, Impermeable	30	



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PNN El Cocuy

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR (incluido IVA)
1	Impermeable	<p>Impermeable Calibre 18, conjunto de cuatro piezas 100% Impermeable, incluye pantalón, chaqueta, zapatones y bolso para guardar impermeable,</p> <p>Características IMPERMEABLE CALIBRE 18:</p> <ul style="list-style-type: none">• PVC fresco y 100% impermeable.• Refuerzos en la entrepierna del pantalón y en las axilas de la chaqueta• Reflectivos reglamentarios.• Calibre 18 de alto tráfico flexible y duradero• Zapatones con suela de PVC y bolso con cierre de cremallera.• 100% impermeable.• Incluye zapatones PVC y bolso.• Sin costuras.• Reflectivo en espalda y pantalón <p>Tallas: 2 tallas XL, 10 tallas L y 2 M</p> <p>Sublimado Logos institucionales de acuerdo identidad grafica de la institución Color: Azul</p>	9	
2	Botas	<p>Botas Vulcanizados 100% Cuero Color Siena Puntera: Puntera de piel o material no tejido Contrafuerte: Termoplástico de alta rigidez Tallas: 36(dos unidades), 37(una unidad), 38(dos unidades), 39(cuatro unidades), 40(dos unidades), 41(una</p>	10	



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

		unidad), 42(dos unidades) y 43 (una unidad)		
3	Camisa	<p>Camisa tipo polo manga corta Hombre y Mujer</p> <p>Composición de la tela: Tejido 100% filamento de poliéster, con peso de 146 ± 37 g/m² (según norma ASTM D3776 OPC-C) y ancho de 173 ± 3 cm (según norma ASTM D3774). El material debe incorporar tecnología de protección contra rayos UV, además de propiedades de secado rápido y control de humedad, garantizando confort y desempeño en condiciones de uso prolongado.</p> <p>Instrucciones de confección: La confección deberá realizarse conforme a las especificaciones técnicas establecidas por el fabricante del tejido. Se deberá utilizar hilo a tono con la tela, asegurando uniformidad estética y resistencia en las uniones.</p> <p>Requisitos generales de calidad y durabilidad: Las prendas deberán ser fabricadas bajo criterios de alta resistencia y durabilidad, considerando su uso intensivo como uniforme institucional. Dado que este tipo de prendas se utiliza de forma frecuente y en jornadas prolongadas, se exige refuerzo en zonas de mayor tensión mecánica, especialmente en costados, hombros y áreas de fricción. Las prendas deben conservar su integridad estructural, forma y apariencia tras múltiples ciclos de uso y lavado.</p>	21	



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

		<p>Características del diseño: Camiseta de manga corta elaborada en tejido de poliéster, con pechera frontal de tres (3) botones. El cuello será tejido en 100% poliéster, con acabado reforzado. Las costuras deberán estar libres de defectos tales como torcidos, pliegues, frunces o irregularidades. Asimismo, deberán presentar adecuada tensión para evitar aperturas, deformaciones, encogimiento o deterioro durante su vida útil.</p> <p>TALLAS: Hombre: S, M, L, XL, 2XL, 3XL, 4XL, 5XL Mujer: 4,6,8,10,12,14,16,18,20,22 <u>Confección entallada para dama</u></p> <p>Empaque y Rotulado: La presentación del producto se realiza en empaque individual marcado por modalidad y talla, debe ir doblado, planchado</p> <p>Garantía: 6 meses por defectos de fabrica</p> <p>Estampado: Logotipo adherido de Parques Nacionales Naturales de Colombia Oso al lado izquierdo del cierre frontal (+/- 1,5 cm.) teniendo en cuenta a la identidad grafica de la entidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia Color: Azul</p> <p>Tallas Dama: M (cuatro unidades), S (dos unidades) y L (dos unidades) Tallas Caballero: M (ocho unidades) y L (catorce unidades)</p>		
--	--	--	--	--



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

4	Mangas	Mangas Deportivas Proteccion Uv Materiales: 95% Polyamida 5% Elastano Color: Azul	9	
---	--------	--	---	--

- **La suma de los valores unitarios relacionados en los cuadros anteriores será el valor total de la propuesta económica. NO obstante, el valor total del contrato será por el presupuesto oficial del mismo, a partir de los precios de referencia fijados en la propuesta.**
- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- Para todos los efectos de la evaluación económica, ésta se realizará con los valores sumados propuestos para cada elemento y equipo campaña, es decir, valores totales incluido impuestos.
- En la propuesta económica Parques Nacionales Naturales considerará INCLUIDOS todos los impuestos que fueren aplicables al proceso de contratación y así lo aceptará el proponente
- No se aceptan propuestas alternativas ni parciales.

Así mismo se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

5. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuesto, tasas de carácter Nacional, Departamental, Municipal y/o Distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es la suma de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS. M/CTE (\$ 15.753.800)**

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales

Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 - 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

SFF Iguaque

NUMERO DE CDP: 9626

NUMERO DE PAABS: DN08-3202032-1-037

ENTIDAD: SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES

NIT: 901.037.393-8

DEPENDENCIA: SFF Iguaque

CUENTA: INVERSIÓN **RECURSO:** 20

PROYECTO DE INVERSIÓN: Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

PRODUCTO: Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas

OBJETO DE GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO USO PRESUPUESTAL A-02-01-01-004-010-02

NOMBRE USO PRESUPUESTAL: Equipo de alojamiento y campaña

SUBCLASE CPC - DANE: 412

TÍTULO: Productos de hierro y acero

VALOR TOTAL: Siete millones novecientos setenta y ocho mil ciento un peso M/CTE (\$7.978.101)

OBJETO CONTRACTUAL: DN08-3202032-1-037 Adquirir elementos y equipos de campaña para fortalecer el desarrollo operativo del SFF Iguaque en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

Parque Nacional Natural Catatumbo Tamá

NUMERO DE CDP: 6726

NUMERO DE PAABS: DN06-3202008-9-024

ENTIDAD: SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES

NIT: 901.037.393-8

DEPENDENCIA: PNN Tamá

CUENTA: INVERSIÓN **RECURSO:** 20

PROYECTO DE INVERSIÓN: Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP **Nacional.**

PRODUCTO: Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas

OBJETO DE GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Página 24/45

Dirección Territorial Andes Nororientales

Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 - 12 Bucaramanga

WhatsApp: 3185170712



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

CÓDIGO USO PRESUPUESTAL A-02-01-01-004-010-02

NOMBRE USO PRESUPUESTAL: Equipo de alojamiento y campaña

SUBCLASE CPC - DANE: 412

TÍTULO: Productos de hierro y acero

VALOR TOTAL: Tres millones de pesos M/CTE (\$3.000.000)

OBJETO CONTRACTUAL: DN06-3202008-9-024 Adquirir elementos y equipos de campaña para fortalecer el desarrollo operativo del PNN Tamá en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

PNN El Cocuy

NUMERO DE CDP: 9326

NUMERO DE PAABS: DN03-3202060-19_1-073

ENTIDAD: SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES

NIT: 901.037.393-8

DEPENDENCIA: PNN El Cocuy

CUENTA: INVERSIÓN **RECURSO:** 20

PROYECTO DE INVERSIÓN: Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

PRODUCTO: Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas

OBJETO DE GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO USO PRESUPUESTAL A-02-01-01-004-010-02

NOMBRE USO PRESUPUESTAL: Equipo de alojamiento y campaña

SUBCLASE CPC - DANE: 412

TÍTULO: Productos de hierro y acero

VALOR TOTAL: Cinco millones de pesos M/CTE (\$5.000.000)

OBJETO CONTRACTUAL: DN03-3202060-19_1-073 Adquirir elementos de protección personal para las áreas protegidas de la Dirección Territorial Andes Nororientales para el desarrollo de las actividades del proyecto de conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional

ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar	Adquirir elementos de campaña y protección personal para fortalecer el desarrollo operativo SFF Iguaque, PNN Tama y PNN EL Cocuy en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.
Modalidad	Mínima cuantía

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Dirección Territorial Andes Nororientales

Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 - 12 Bucaramanga

WhatsApp: 3185170712

Página 25/45



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

contractual																			
Valor del proceso de contratación	QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS. M/CTE (\$ 15.753.800)																		
Análisis del proceso de contratación	<p>En razón al valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>VALOR</th> <th>CONTRATISTA</th> <th>ENTIDAD</th> <th>CONDICIONES</th> <th>PLAZO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2025</td> <td>\$ 27.000.000</td> <td>GUADANICO SAS</td> <td>ALCALDIA MUNICIPAL DE ARATOCA</td> <td>ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DE SEUGURIDAD REQUERIDOS PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARATOCA</td> <td>3 MESES</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>\$ 38.000.000</td> <td>POLIETILENOS Y PLASTICOS DEL PUTUMAYO</td> <td>CLUB MILITAR</td> <td>ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA PARA LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO DE LA ARMADA NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td> <td>3 MESES</td> </tr> </tbody> </table>	AÑO	VALOR	CONTRATISTA	ENTIDAD	CONDICIONES	PLAZO	2025	\$ 27.000.000	GUADANICO SAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARATOCA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DE SEUGURIDAD REQUERIDOS PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARATOCA	3 MESES	2024	\$ 38.000.000	POLIETILENOS Y PLASTICOS DEL PUTUMAYO	CLUB MILITAR	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA PARA LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO DE LA ARMADA NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3 MESES
AÑO	VALOR	CONTRATISTA	ENTIDAD	CONDICIONES	PLAZO														
2025	\$ 27.000.000	GUADANICO SAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARATOCA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DE SEUGURIDAD REQUERIDOS PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARATOCA	3 MESES														
2024	\$ 38.000.000	POLIETILENOS Y PLASTICOS DEL PUTUMAYO	CLUB MILITAR	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA PARA LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO DE LA ARMADA NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3 MESES														
Riesgos de contratación	<ul style="list-style-type: none"> - Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad de los bienes o que no cumplan con las fechas de vencimiento mínima. - Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados - Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica - Que los elementos de campaña no cumplan con las especificaciones requeridas. 																		
Consecuencia de los riesgos	No contar con los elementos y equipos campaña de manera oportuna.																		
Controles de los riesgos	Pago posterior al recibido a satisfacción de cada una de las entregas realizadas y aprobadas por el supervisor del contrato, lo que permitirá garantizar la entrega en óptimas condiciones de los productos. - Garantía de Cumplimiento- calidad del servicio.																		
Análisis del Mercado	<p>ASPECTOS ECONÓMICOS</p> <p>En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso</p>																		



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

ASPECTOS GENERALES



A nivel nacional, el mercado de equipos de campaña para parques nacionales se configura como un segmento especializado dentro de la industria del turismo de naturaleza y el ecoturismo, caracterizado por la oferta de bienes durables diseñados para actividades en entornos naturales protegidos. Desde un enfoque técnico de análisis de mercado, este sector incluye productos como carpas, mochilas, sistemas de cocina portátil, equipos de hidratación, vestimenta técnica y accesorios de seguridad, cuya demanda está directamente relacionada con el flujo de visitantes a áreas protegidas y la práctica de actividades como senderismo, camping y expediciones. La demanda presenta una tendencia creciente impulsada por el auge del turismo sostenible y la mayor valorización de los ecosistemas, especialmente en destinos gestionados por Parques Nacionales Naturales de Colombia.

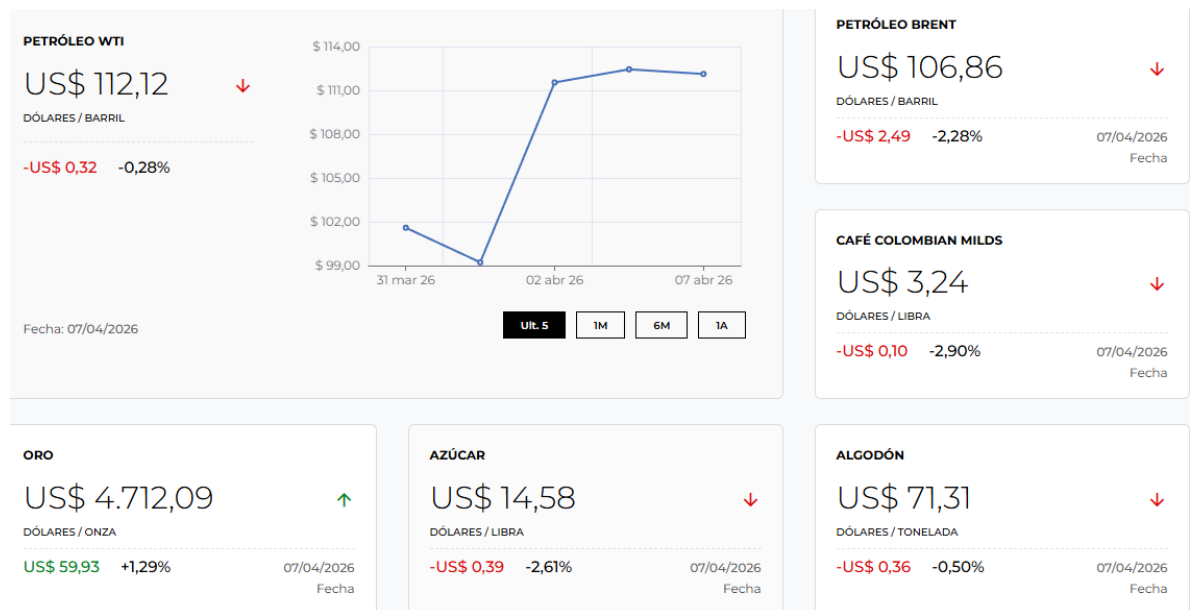
En términos de estructura de mercado, se identifica una competencia moderada-alta, compuesta por marcas internacionales especializadas en outdoor, distribuidores nacionales y emprendimientos locales, diferenciados por calidad, innovación tecnológica, resistencia de materiales y precio. La segmentación del mercado responde a variables como nivel de experiencia del usuario (principiante, intermedio, experto), poder adquisitivo y tipo de actividad (camping recreativo vs. expedición técnica). Asimismo, existen barreras de entrada asociadas a economías de escala, posicionamiento de marca y acceso a canales de distribución especializados.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Desde la perspectiva regulatoria y ambiental, aunque la comercialización de estos equipos no está altamente restringida, su uso dentro de áreas protegidas sí está condicionado por normativas de conservación, capacidad de carga y lineamientos de bajo impacto, lo que influye en las características del producto demandado (equipos livianos, reutilizables, sostenibles). Adicionalmente, factores externos como el desarrollo de infraestructura turística, la seguridad en los territorios y las políticas públicas de turismo sostenible inciden directamente en el crecimiento del mercado. En términos económicos, este segmento contribuye al fortalecimiento de cadenas de valor asociadas al turismo, generando oportunidades para el comercio especializado y la innovación en productos ecológicos. Sin embargo, enfrenta riesgos como la estacionalidad de la demanda, la dependencia de condiciones climáticas y la sensibilidad a cambios en las dinámicas turísticas y ambientales.

VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

TRM

\$ 3.678,19



+\$ 13,78 +0,38%

08/04/2026
Hoy

EURO

\$ 4.256,77



+\$ 27,12 +0,64%

07/04/2026
Fecha de cierre

DÓLAR CASA DE CAMBIO VENTA

\$ 3.743



+\$ 14 +0,38%

11/03/2026
Fecha de cierre

DÓLAR CASA DE CAMBIO COMPRA

\$ 3.639



+\$ 35 +0,97%

11/03/2026
Fecha de cierre

BITCOIN

US\$ 69.308,00



-US\$ 555,90 -0,80%

07/04/2026
Hoy

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

IPC AÑO CORRIDO

2,27%



+1,09% +92,37%

IPC DOCE MESES

5,29%



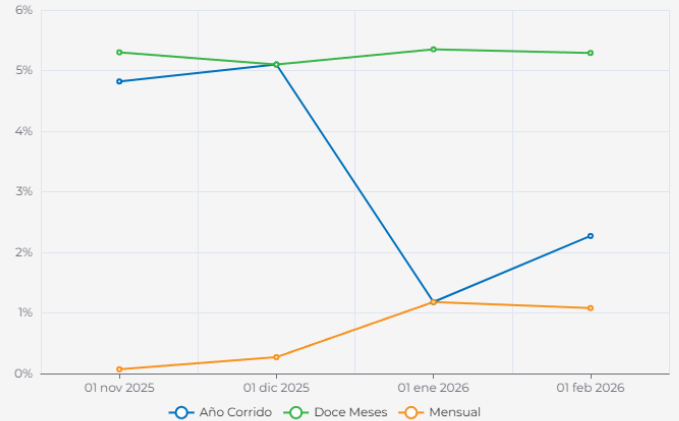
-0,06% -1,12%

IPC MENSUAL

1,08%



-0,10% -8,47%



Mes: feb. 2026

6M 1A 3A 5A



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	<p>MERCADO LABORAL</p> <div data-bbox="418 430 966 829"><p>DESEMPLEO</p><p>feb. 2026 9,20% 9,20%</p><p>NACIONAL 13 CIUDADES</p><table border="1"><thead><tr><th>Fecha</th><th>Tasa de Desempleo</th></tr></thead><tbody><tr><td>01 ago 25</td><td>8,6%</td></tr><tr><td>01 sept 25</td><td>8,2%</td></tr><tr><td>01 nov 25</td><td>7%</td></tr><tr><td>01 ene 26</td><td>10,9%</td></tr><tr><td>01 feb 26</td><td>9,2%</td></tr></tbody></table></div> <div data-bbox="990 430 1534 829"><p>SALARIO MÍNIMO</p><p>\$ 1.750.905,00 +\$ 327.905,00 +23,04% ↑</p><table border="1"><thead><tr><th>AÑO ANTERIOR</th><th>DÍA</th><th>HORA</th></tr></thead><tbody><tr><td>\$ 1.423.000,00</td><td>\$ 58.363,50</td><td>\$ 7.295</td></tr></tbody></table><p>AUXILIO DE TRANSPORTE</p><p>\$ 249.095,00 ↑</p><p>+\$ 49.095,00 +24,55%</p></div> <p>COMBUSTIBLES</p> <div data-bbox="406 1029 966 1186"><p>ACPM</p><p>\$ 11.376,00</p><p>+\$ 100,00 +0,89% ↑</p></div> <div data-bbox="998 1029 1559 1186"><p>GASOLINA</p><p>\$ 15.891,00</p><p>+\$ 400,00 +2,58% ↑</p></div>	Fecha	Tasa de Desempleo	01 ago 25	8,6%	01 sept 25	8,2%	01 nov 25	7%	01 ene 26	10,9%	01 feb 26	9,2%	AÑO ANTERIOR	DÍA	HORA	\$ 1.423.000,00	\$ 58.363,50	\$ 7.295
Fecha	Tasa de Desempleo																		
01 ago 25	8,6%																		
01 sept 25	8,2%																		
01 nov 25	7%																		
01 ene 26	10,9%																		
01 feb 26	9,2%																		
AÑO ANTERIOR	DÍA	HORA																	
\$ 1.423.000,00	\$ 58.363,50	\$ 7.295																	
<p>Análisis de la Demanda</p>	<p>Fuente de consulta:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Indicadores económicos macro en Colombia (La República)2. Portal con datos actualizados sobre inflación (IPC), desempleo, salario mínimo, tasas de interés y PIB3. Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) – DANE vía La República Información sobre el crecimiento económico trimestral en Colombia4. Indicadores macroeconómicos clave para gestión financiera en Colombia Explica cómo IPC, PIB y tasas de interés afectan la planificación económica <p>Que, durante las vigencias 2024 y 2025 se encontró en los archivos de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES, DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES, DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA, DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA, DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE y la DIRECCIÓN TERRITORIAL PACIFICO procesos de contratación con similar objeto contractual.</p>																		



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

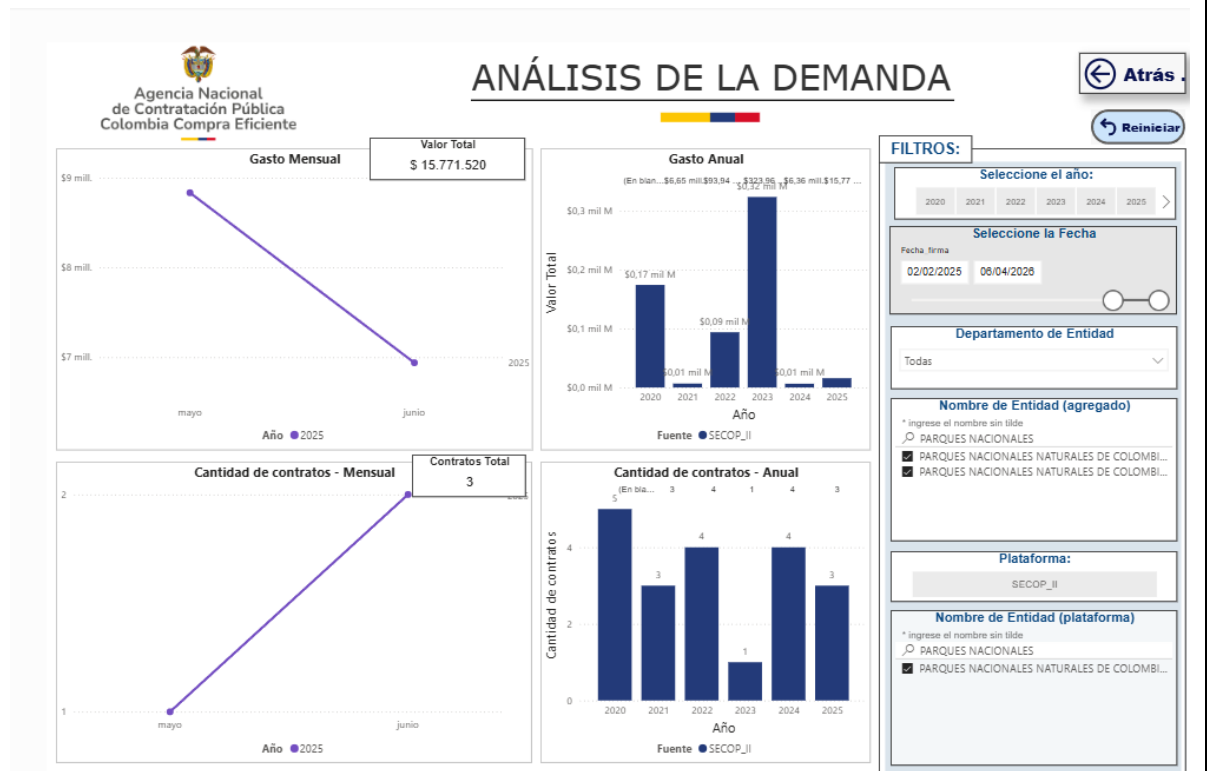
AÑO	VALOR	CONTRATISTA	ENTIDAD	CONDICIONES	PLAZO
2025	\$ 54.195.000	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	Parques Nacionales de Colombia	AN03-3202032-1-076, AN06-3202032-1-011 Y AN01-3202032-1-032 ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE CAMPAÑA PARA EL DESARROLLO Y SOPORTE DE ACTIVIDADES MISIONALES DEL PNN EL COCUY, PNN TAMÁ Y EL ANU LOS ESTORAQUES EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL SINAP NACIONAL.	30 DIAS
2024	\$ 44.652.988	ESCALADA OUTDOOR S Y ALTURAS SAS	Parques Nacionales de Colombia	OR04-P3202032-007, COMPRA DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA PARA EL PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA	60 DIAS
2024	\$ 43.641.000	Suministra y Soluciones	Parques Nacionales de Colombia	OR08-P3202032-014 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y HERRAMIENTAS PARA CONTROL DE INCENDIOS EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DE MANACACÍAS.	90 DIAS
2023	\$ 10.000.000	PABLO VICENTE MEDINA ALONSO	Parques Nacionales de Colombia	COMPRA DE ELEMENTOS DE ALOJAMIENTO Y CAMPAÑA CON DESTINO AL PARQUE NACIONAL NATURAL CORDILLERA DE LOS PICACHOS	10 DIAS

Así mismo, se utilizó la herramienta de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.



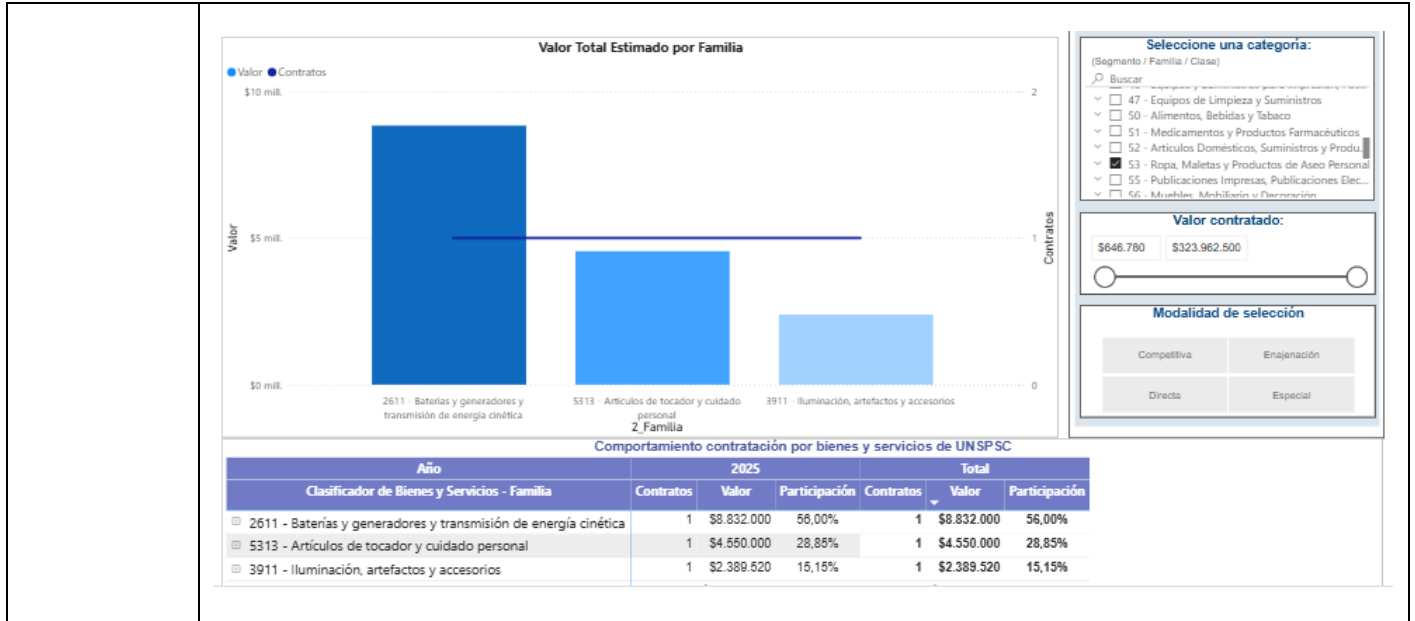
**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Se realizó un análisis de contratos filtrando por el código UNSPSC 26111700 ,39111600, 41111700, 46181500, 49121500, 49121500, 531027000, correspondiente a la adquisición de elementos y equipos de campaña, para las entidades estatales de las diferentes direcciones territoriales de Parques Nacionales de Colombia: DT Andes Nororientales, DT Andes Occidentales, DT Caribe, DT Pacífico, DT Amazonia y DT Orinoquía. Con base en esta revisión, se identificó que, durante las vigencias 2025, se celebraron un total de 3 contratos, con un valor estimado de contratación de \$15.771.529. Además, se evidenció que el 100% de los proveedores son de origen nacional, lo cual indica que la oferta disponible en el mercado interno es suficiente para atender las necesidades institucionales de este tipo de bienes.



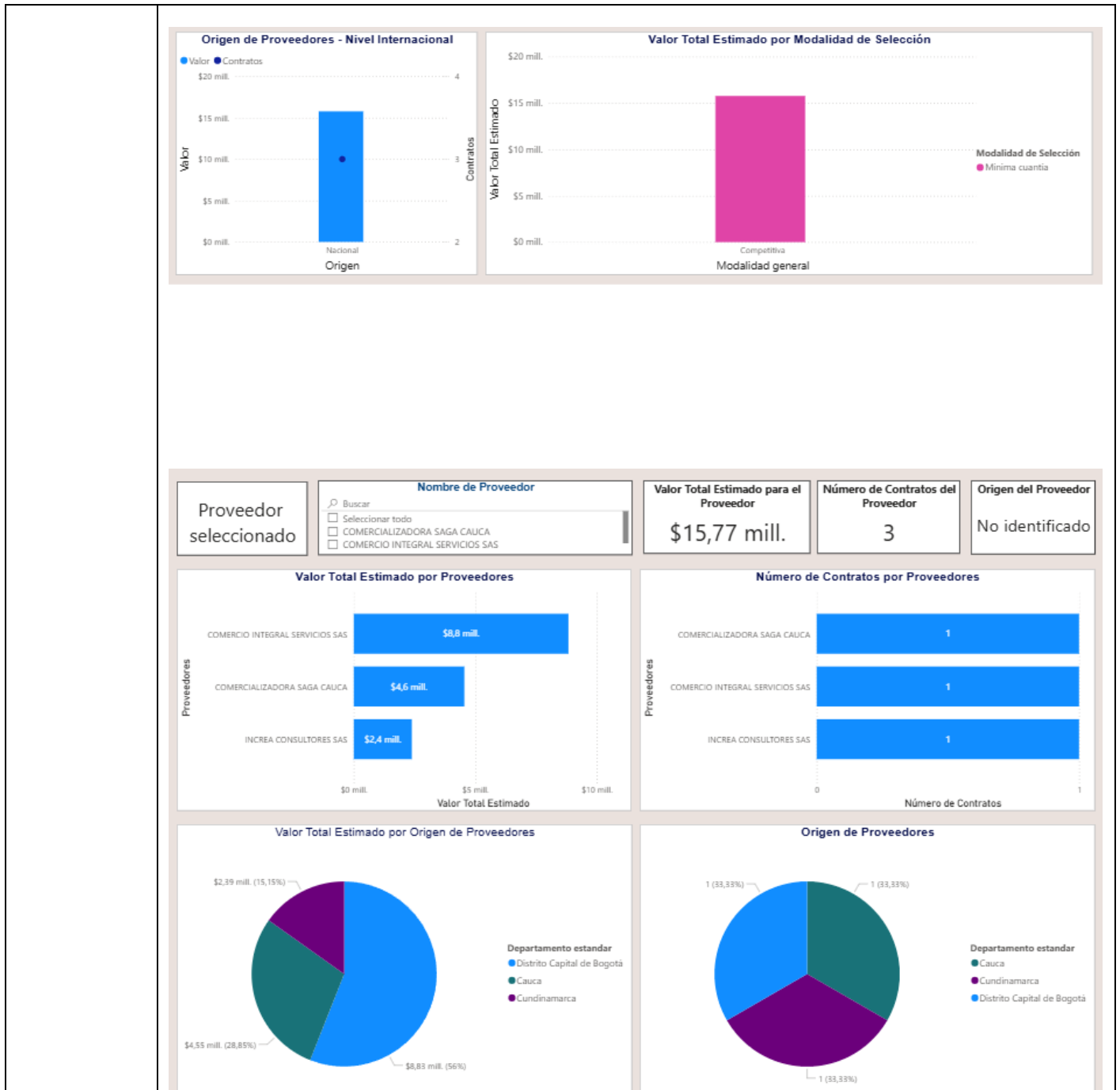


**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



Análisis de la oferta Se utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque

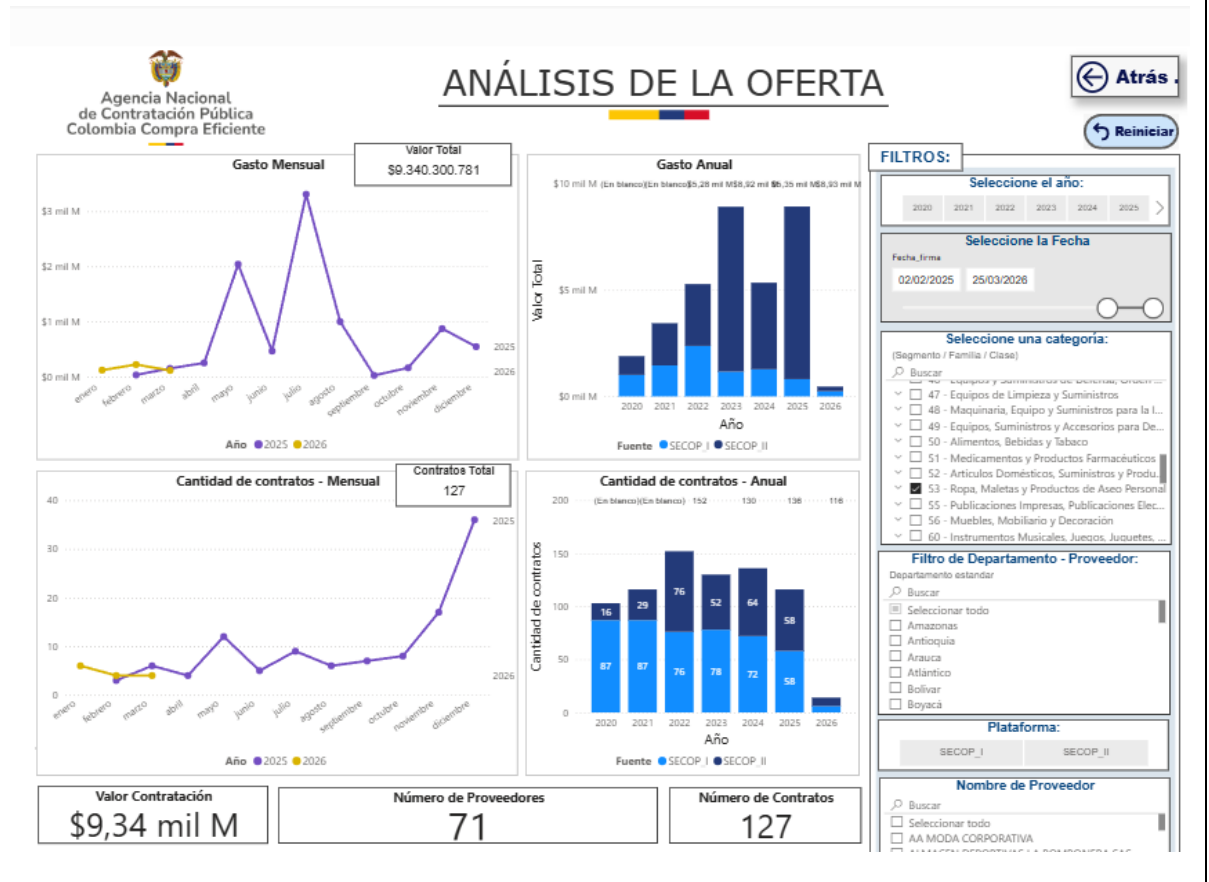


PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero; para determinar la oferta, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE OFERTA.

Se realizó un filtrado utilizando los códigos UNSPSC 26111700 ,39111600, 41111700, 46181500, 49121500, 49121500, 531027000, enfocado en las entidades estatales de los departamentos de Boyacá y Norte de Santander. A partir de este análisis, se identificaron 104 proveedores que participaron en más de 199 contratos, con un valor total estimado de \$8.173.491.123 para las vigencias 2025 y 2026.

El análisis comprende el período desde el 02 de enero del 2025 al 06 de abril del 2026, en el cual se evidencia una dinámica significativa en la contratación pública dentro de los sectores relacionados con la compra y venta de equipos de campaña, reflejando una participación de los proveedores nacionales en la región



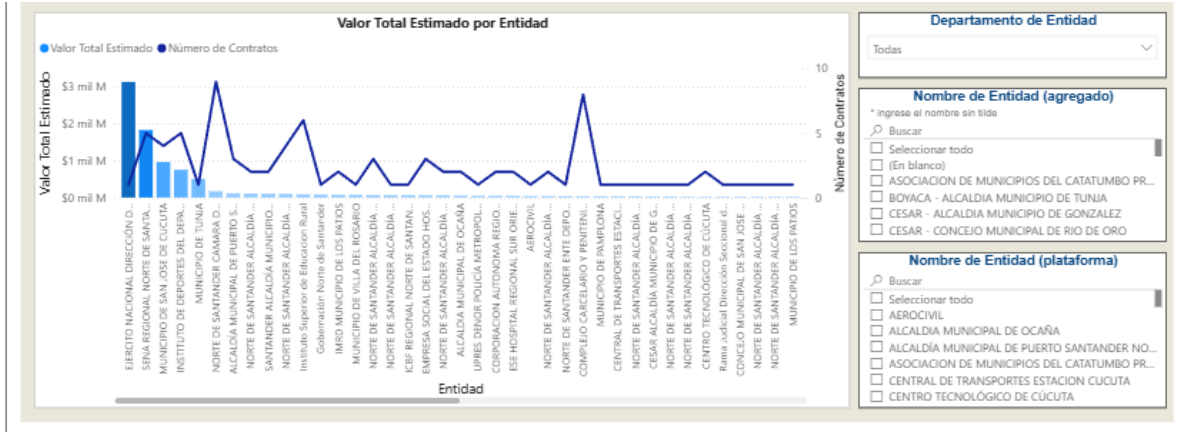


**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

--	--



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2610 - Fuentes de energía	1	\$17.000.000	0,18%	1	\$90.750.000	0,97%	2	\$107.750.000	1,15%
2611 - Batenías y generadores y transmisión de energía cinética	3	\$79.469.556	0,85%				3	\$79.469.556	0,85%
2612 - Alambres, cables y ameses	6	\$570.767.064	6,11%	2	\$33.500.000	0,36%	8	\$604.267.064	6,47%
5310 - Ropa	83	\$2.789.025.041	29,88%	4	\$215.815.816	2,31%	87	\$3.004.640.857	32,17%
5311 - Calzado	6	\$442.358.394	4,74%	2	\$78.993.836	0,85%	8	\$521.352.230	5,58%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	4	\$3.229.237.383	34,57%	3	\$38.055.000	0,41%	7	\$3.267.292.383	34,98%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	8	\$1.707.851.067	18,28%	2	\$6.677.624	0,07%	10	\$1.714.528.691	18,36%
5314 - Fuentes y accesorios de costura	2	\$41.000.000	0,44%				2	\$41.000.000	0,44%
Total	113	\$8.876.708.505	95,04%	14	\$463.592.276	4,96%	127	\$9.340.300.781	100,00%

LISTADO DE ALGUNOS PROVEEDORES

La naturaleza de los oferentes que comercializan estos productos de comercio a nivel nacional es amplia, en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con amplio reconocimiento nacional e internacional, se evidencian medianas empresas que cuentan con la capacidad para suministrar los bienes a adquirir.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Proveedor

COMERCIALIZADORA DISTRINOR SAS
POLUX G SAS
ALMACEN DEPORTIVAS LA BOMBONERA SAS
SUMINISTROS INVERSIONES RF
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES UNO SAS
EL SURTIDOR BG SAS
IMPELER CONSULTING SAS
Jackso javier fernandez torres
BOLMAR JESUS MONTAGUTH VERGEL
CI MRG VIVAS
COLOMVEN
JAVIER ORLANDO RICO FERNANDEZ
SANDRA MARCELA RAMIREZ PINEDA
CI ARANGO SAS

Así mismo se infiere que el presente proceso de contratación será adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar.

- a) Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
- b) Persona Jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

De acuerdo con lo anterior, los bienes y servicios objeto a contratar son comercializados por empresas pequeñas, medianas y grandes, que desarrollan su actividad económica en el sector de terciario

De este modo puede concluirse que existen en el mercado, personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso

PRECIOS DEL MERCADO

La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, solicitó cotizaciones, encontrando que existe personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.1.4.3.2.1 del Decreto 1600 del 27 de diciembre de 2024, orientado a prevenir la corrupción en la contratación pública y garantizar la transparencia en la definición de precios de referencia, la Dirección Territorial Andes Occidentales, llevó a cabo la publicación del evento de cotización Nro. 012 de 2026.

Este evento fue publicado a través de la plataforma SECOP II, medio público y abierto, garantizando condiciones de amplia participación para los potenciales proveedores, con el fin de obtener un análisis comparativo de precios de mercado. Al evento previamente no se recibieron cotizaciones

SOLICITUD DE COTIZACIÓN 129 **EN ANÁLISIS**
 Solicitud de información a los Proveedores UC: DTAN
1

Fecha de presentación de ofertas 13/04/2026 5:00 PM [Detalle](#)
 Fecha de publicación 9/04/2026 3:51 PM

ELEMENTOS Y EQUIPOS DE CAMPAÑA IGUAQUE, TAMÁ Y COCUY Crear

OFERTAS (0)
Sin ofertas

EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)
No existen mapas comparativos

Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los bienes a adquirir en los municipios de Boyacá y Norte de Santander se solicitaron dos (2) cotizaciones a través de correo electrónico por parte de los proponentes **MONICA ALVARADO CRUZ** con NIT 830.016.624 Y **JOSE MIGUEL AGUILAR** NIT 891.805.045-7 las cuales hacen parte del presente documento así:

AP	Item	Elemento	CANTIDAD	SEASCOM	LIBERTADORES	PROMEDIO	TOTAL
				VALOR UNIDAD + IVA	VALOR UNIDAD + IVA		
SFF Iguaque	1	Gorras institucionales - Gorra	28	\$ 45.000	\$ 46.500	\$ 45.750	\$ 1.281.000
	2	Chaqueta PNNC- Rompevientos institucionales	22	\$ 157.000	\$ 155.400	\$ 156.200	\$ 3.436.400
	3	Unidad Peltre - Negro Jaspeado (Filtro)	1	\$ 700.000	\$ 685.000	\$ 692.500	\$ 692.500
	4	Rañonera	15	\$ 125.000	\$ 130.000	\$ 127.500	\$ 1.912.500
	6	Overol Fontanero Pechera, Tirantas, Botas Selladas	1	\$ 300.000	\$ 303.000	\$ 301.500	\$ 301.500
	7	Baterias cuadrada recargable	3	\$ 100.000	\$ 97.600	\$ 98.800	\$ 296.400
	8	Slepeeng	1	\$ 250.000	\$ 265.000	\$ 257.500	\$ 257.500
PNN Tamá	9	Aislantes	30	\$ 85.000	\$ 87.000	\$ 86.000	\$ 2.580.000
	10	Impermeable	9	\$ 130.000	\$ 145.000	\$ 137.500	\$ 1.237.500
PNN El Cocuy	11	Botas	10	\$ 142.000	\$ 142.000	\$ 142.000	\$ 1.420.000
	12	Camisa	21	\$ 80.000	\$ 87.000	\$ 83.500	\$ 1.753.500
	13	Mangas	9	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 65.000	\$ 585.000
							\$ 15.753.800

Para determinar el presupuesto oficial, se partió de la necesidad de garantizar la compra de elementos y equipos de campaña con la indicación del costo unitario por cada tipo bien para el cumplimiento de las metas fijadas para la



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

	vigencia 2026, por lo que el presupuesto oficial corresponde a parte de la asignación presupuestal establecida en el PAABS 2026 esto es la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS. M/CTE (\$ 15.753.800)
--	---

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Avenida Quebrada Seca # 30 - 12. Bucaramanga, Santander.
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:**
- **PNN Tamá:** Carrera 4 No 15 16 Barrio Santa Lucía, Toledo, Norte de Santander - Colombia
- **SFF Iguaque:** Vereda Capilla Sector Carrizal. Villa de Leyva Boyacá
- **PNN El Cocuy** Carrera 3 # 10-03 barrio chapinero El Cocuy, Boyacá
- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** Exclusivamente plataforma SECOP II.
- **PROCESO HACE PARTE DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ:** No

6. FORMA DE PAGO

La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará al CONTRATISTA EL 100% del valor del contrato posterior al recibido a satisfacción de los bienes y elementos efectivamente suministrados y aceptados a conformidad por supervisor del contrato, previa presentación de la factura o documento equivalente, junto con el paz y salvo del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y constancia de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y surtidos los trámites administrativos por parte de la entidad para el correspondiente pago.

Para la aceptación de la planilla de pago de la seguridad social de las personas naturales cuya base de cotización sea menor al 40% del valor a pagar, será necesario que el Contratista anexe con su cuenta una certificación firmada por el representante legal (propietario) o revisor fiscal (si está obligado a tenerlo), mediante la cual garantice el cumplimiento del artículo 18 de la Ley 1122 de 2007.

Solo se cancelarán los bienes y elementos efectivamente entregados a conformidad y facturados, por lo que el contratista autoriza a PARQUES NACIONALES, para que proceda a la liberación de los recursos no ejecutados.

7. REQUISITOS PARA PAGO

Los pagos se efectuarán, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- ✓ Presentación de factura electrónica que cumpla con todos los requisitos de Ley.
- ✓ Presentación de los soportes donde se evidencie el cumplimiento del contrato, con la autorización emitida por el supervisor, así como con los recibos a satisfacción del bien y/o servicio.
- ✓ Presentación de Certificación expedida por parte del Revisor Fiscal y/o representante legal, a la fecha de presentación de la factura, según el caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados ,a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena si hay lugar a ello.
- ✓ Los demás requisitos establecidos por la Dirección territorial Andes Nororientales.

NOTA 1: Si la factura electrónica no es correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último documento requerido.

NOTA 2: El pago se realizará previa presentación de los documentos requeridos para el efecto. No obstante, la forma de pago prevista queda subordinada a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC y su giro respectivo por parte de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3: No se admitirán propuestas con formas de pago diferentes a las aquí establecidas. Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la oferta.

NOTA 4: El contratista deberá realizar presentación de la factura electrónica o el documento equivalente a la factura, acorde con la normativa legal vigente, según sea el caso. A su vez, se debe dar cumplimiento al proceso establecido en la circular 16 del SIIF Nación.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **DOS (02) MESES**, contados a partir del perfeccionamiento, previa aprobación de las garantías solicitadas y la expedición del registro presupuestal e inicio a la ejecución del contrato.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

La selección del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección, más específicamente en lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se (modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020), en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionando mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

10. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá constituir a su costo y a favor de **SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES con NIT 901.037.393-8**, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

- a) **DE CUMPLIMIENTO:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al CONTRATISTA, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y **UN (1) AÑO MÁS**, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.
- b) **CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS:** Para garantizar la calidad de los bienes suministrados por el contratista, en cuantía equivalente al Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo de ejecución previsto para el mismo y **UN (1) AÑO MÁS**, contado a partir de la aprobación de la póliza.

SUFICIENCIA DE LAS GARANTÍAS: El contratista debe mantener en todo momento de vigencia del contrato la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que el plazo de ejecución del contrato y/o su valor se amplíe o aumente respectivamente, el contratista deberá proceder a ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor amparado de las mismas, según sea el caso.

Igualmente se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que prorrogue o suspenda su vigencia y hasta la liquidación del mismo, de conformidad con lo establecido en el art. 60 de la ley 80 de 1.993. De igual modo, el contratista deberá reponer las garantías cuando su valor se afecte por razón de los siniestros amparados. En el caso de los amparos cuya vigencia debe prolongarse con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, el valor amparado también debe reponerse cuando el mismo se afecte por la ocurrencia de los riesgos asegurados con posterioridad a tales fechas.

El pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, será de cargo exclusivo del contratista.

En todo caso, en cualquier evento de aumento del contrato, suspensión o prórroga de su vigencia, el CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar los amparos en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones originales



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

11. CRITERIOS DE DESEMPATE

Cuando se presente empate en el puntaje total de dos o más ofertas evaluadas se aplicarán las reglas de forma SUCESIVA Y EXCLUYENTE para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de Ley 2069 de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", reglamentada por el Decreto 1860 de 2021.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio será ejercida por el **Jefe de Área del SFF Iguaque** o a quien el ordenador del gasto designe, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

11. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ

El presente proceso no se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

13. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

Se entenderán incluidos en el valor del contrato, todos los impuestos, costos, gastos, tasas, contribuciones y utilidades del contratista, que se derivan de la ejecución del contrato, circunstancia que, con la presentación de la oferta, se entiende aceptada por el oferente.

14. MATRIZ DE RIESGOS

Siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, la entidad



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

realizó el análisis del Sector con la estimación del valor del contrato que se encuentra en el anexo 3.

Para constancia se suscribe,

VERONICA MARIA VELASCO SALCEDO

Jefe de Área Protegida
PNN El Cocuy

ADRIANA PINILLA GUZMAN

Jefe de Área Protegida
PNN Tamá

LUZ ADRIANA MALAVER ROJAS

Jefe de Área Protegida
SFF Iguaque

EMILIANA PINO TORRES

Directora Territorial Andes Nororientales

Proyectó: Harby Andrés Rodríguez Camacho – Temático PVC.

Revisó y aprobó aspectos técnicos: Harby Andrés Rodríguez Camacho – Temático PVC.

Revisó aspectos jurídicos: Lida G Carvajal – Abogada Contratista

1 Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Cristian Fernando Jiménez Camacho- Abogado

Revisó y aprobó: Licy Jhoana Suarez – Coordinadora GIT

